



**Circular N° 30:**

**Reconocimiento, dignidad y buen trato en nuestra comunidad educativa**

**Chillán, 28 de agosto de 2026**

Estimadas familias:

Junto con saludarlos, queremos compartir con ustedes el sentido del trabajo formativo que realizamos desde PreKínder hasta IV° Medio y para el cual necesitamos contar con su apoyo y compromiso.

**Lo que estamos observando:**

En la cultura juvenil actual circulan expresiones y formas de relacionarse que se construyen y difunden especialmente a través de las redes sociales y de los espacios de encuentro entre pares. Una de ellas es “farmear aura”, expresión que también está presente entre nuestros estudiantes y que quizás hayan escuchado en casa. Se refiere a buscar o acumular prestigio, reconocimiento o admiración entre los pares mediante gestos, publicaciones o conductas llamativas.

Más allá de esta expresión propia del lenguaje juvenil contemporáneo, como educadores nos interesa mirar lo que puede haber detrás de ella y preguntarnos: ¿qué necesidades de reconocimiento, pertenencia o valoración pueden estar buscando satisfacer nuestros niños y jóvenes cuando desean ser vistos, reconocidos o admirados?

Nuestra convicción es sencilla: la necesidad de reconocimiento es legítima y profundamente humana. Todos, niños, jóvenes y adultos, necesitamos ser vistos, escuchados, valorados, queridos y tomados en cuenta. El desafío está en aprender y acompañar formas sanas y respetuosas de buscar y entregar ese reconocimiento.

***“Queremos que nuestros estudiantes se sientan vistos y valorados por quienes son, no por lo que necesitan hacer para llamar la atención”.***

**Nuestro fundamento**

El Padre Alberto Hurtado sostuvo que ninguna persona vale más que otra: la dignidad no depende de los logros, la fama ni la condición de nadie. Ahí está el corazón de este trabajo. Buscar “aura” puede llevar a construir una escala de valor en la que unos ganan reconocimiento mientras otros quedan invisibilizados. La palabra es nueva; la lógica es antigua. Nuestros estudiantes crecen en una sociedad donde la búsqueda de reconocimiento y validación está muy presente también en el mundo adulto.



## Lo que hacemos en el colegio

Desde Prekínder hasta IV° Medio realizamos talleres formativos diferenciados según la etapa de desarrollo de nuestros estudiantes, principalmente en Orientación, Taller Formativo Hurtadiano y Consejo de Curso. En ellos abordamos gradualmente el reconocimiento personal, la autoestima, la pertenencia, el buen trato, el respeto, la dignidad, el uso responsable de las redes sociales y el cuidado de los demás.

Nuestro propósito es generar espacios de reflexión y diálogo que permitan a nuestros estudiantes fortalecer sus vínculos, formar criterio propio y reconocer el valor y la dignidad de cada persona.

## El uso de celulares en el colegio

Este trabajo se articula con la **Ley N° 21.801**, vigente desde el inicio del presente año escolar, que prohíbe el uso de dispositivos móviles de comunicación personal en los establecimientos educacionales, con las excepciones que establece nuestro Reglamento Interno. Les pedimos comprender esta norma desde su sentido formativo: protege la concentración, resguarda el derecho a no ser grabados y devuelve al recreo su carácter de encuentro. Dicho de manera simple: cuando el celular se apaga, aparecen las personas.

Sabemos que sostener esta norma puede generar tensiones, tanto en el colegio como en el hogar. Por ello, es fundamental contar con su respaldo, ya que la **coherencia entre familia y colegio permite transmitir a niños y adolescentes criterios claros, consistentes y creíbles**.

## Lo que les pedimos a ustedes

Es algo muy concreto, que no requiere tiempo adicional ni conocimientos técnicos:

- Generar espacios de conversación en casa que no se centren únicamente en lo académico o en las notas. Preguntar cómo se sienten, qué les interesa, cómo son sus amistades y qué situaciones les preocupan permite conocerlos mejor, fortalecer el vínculo, orientarlos y acompañarlos de manera más cercana.
- Reconocer también lo que no se ve: el esfuerzo, la lealtad, la generosidad, la capacidad de pedir perdón.
- Distinguir la conducta de la persona al momento de corregir. Un hijo/a puede haber actuado mal, pero eso no le quita valor, ni dignidad humana.
- Acompañar el uso de redes sociales: acuerdos familiares claros, horarios definidos y conversación sostenida.
- Recordar que los límites también son una forma de reconocimiento. Se pone límite a quien importa.

Que el San Alberto Hurtado, el cual enseñó a mirar a cada persona con los ojos de Dios, acompañe a nuestras familias en esta misión formadora.

Fraternalmente,

**Equipo de Convivencia Educativa**  
Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado